



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 26 de junio de 2020
P.I.E. N° 618/2019-2020

Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Máxima Apaza Millares, para que la Señora Ministra de Relaciones Exteriores, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“ 1. Informe usted, los argumentos técnicos, jurídicos, administrativos y científicos que se utilizó para la designación del Embajador de Ciencia, Tecnología e Innovación; Mohammed Andrés Mostajo Radji, (adjunte documentación de respaldo).--- 2. Informe usted, el monto del salario que percibe el cargo de Embajador de Ciencia, Tecnología e Innovación; asimismo, señale hasta qué fecha se canceló el salario al Embajador Mohammed Andrés Mostajo Radji, adjunte planillas del salario percibido. --- 3. Informe usted, la fecha en la que el Embajador de Ciencia y Tecnología Mohammed Mostajo, solicitó licencia sin goce de haberes a su institución; adjunte la nota de solicitud. --- 4. Informe usted, cuáles son las funciones de relacionamiento, coordinación y supervisión del Embajador de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado Plurinacional de Bolivia. (Adjunte documentación de respaldo).--- 5. Informe usted, si el Embajador de Ciencia, Tecnología e Innovación Mohammed Andrés Mostajo Radji está prestando servicios como embajador para la Cancillería, hasta la fecha. --- 6. Señale usted, desde que fecha el Embajador de Ciencia, Tecnología e Innovación Mohammed Andrés Mostajo Radji, estaría declarado en comisión en el Consejo Científico Asesor (CCA) para enfrentar el Coronavirus; asimismo, adjunte el documento de declaratoria en Comisión. --- 7. Informe usted, la fecha en la que el Embajador de Ciencia, Tecnología e Innovación Mohammed Andrés Mostajo Radji se reincorporó a sus funciones en las Naciones Unidas EE,UU. Asimismo; informe, cuál el objetivo de la reincorporación, adjunte documentación de respaldo. --- 8. Señale si su autoridad, tiene conocimiento de que el Embajador de Ciencia, Tecnología e Innovación Mohammed Andrés Mostajo Radji, realizó un viaje a Estados Unidos el mes de junio del presente año, de ser así cuál el propósito del mismo; asimismo, señale si su Institución instruyó la salida del diplomático en la fecha señalada. -- - 9. Informe usted, si la reincorporación del Embajador de Ciencia, Tecnología e Innovación Mohammed Andrés Mostajo Radji a sus funciones a Naciones Unidas (EE.UU). debe contar con un documento de la Cancillería el cual precise el motivo de su viaje. (Adjunte documentación de respaldo). --- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA